ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los treinta días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Arnaldo Girett (Jefe de la U.O.C.) y el Abg. Christian Ojeda (Secretario de U.O.C.); y las siguientes personas: el Sr. Mauricio Ojeda en representación de la Firma TRACTO AGRO VIAL S.R.L., El Sr. Erwin en representación de la Firma RIEGO DOS MIL y el Sr. Abrahan Martinez en representación de la Firma AVALON; en el acto de apertura de sobres para **AQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA TRACTOR,** seguidamente se procede a abrir los sobres presentados por los Oferentes:

AQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA TRACTOR		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
TRACTO AGRO VIAL S.R.L	80027587-0	26.000.000.-
RIEGO DOS MIL	327091-2	15.000.000.-
AVALON S.A.	80028173-0	19.500.000.-

Sobre Nº. 1: Oferente: TRACTO AGRO VIAL S.R.L
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	SI

	Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	
10	Catálogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas	SI
11	Garantía escrita de los bienes.	SI
12	Autorización del Fabricante	SI
13	Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	NO

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1309752 DE FECHA 29/07/2014.-

Sobre Nº. 2: Oferente: RIEGO DOS MIL.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el ofererente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

10	Catálogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas	NO
11	Garantía escrita de los bienes.	SI
12	Autorización del Fabricante.	NO
13	Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	SI

PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1309653 DE FECHA 29/07/2014.-

Sobre Nº. 3: Oferente: AVALON S.A.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Catálogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas	SI
11	Garantía escrita de los bienes.	SI
12	Autorización del Fabricante.	SI

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	SI

ESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1309593 DE FECHA 29/07/2014.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:25 hs., se da por terminado el Acto, y es ado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Abg. CHRISTIAN OJEDA
Secretario de la U.O.C.

ARNALDO GIRETT
Jefe de la UOC

Mauricio Ojeda
TRACTO AGRO VIAL S.R.L.

Erwin Engelwar
RIEGO DOS MIL

Abrahan Martinez
AVALON